

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

40013 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón sobre la aprobación provisional del Proyecto de Trazado de Obras de primer establecimiento "Desglosado nº 1: P.K. 189 al P.K. 196". Provincia de Zaragoza. Término municipal de Ariza. Tramo: P.K. 139,5 al P.K. 232,8 (L.P. Soria/Guadalajara-Calatayud). Clave: AO-E-190.A (PT-A2-T3-PE1).*

"Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba provisionalmente y se ordena la incoación del expediente de información pública del Proyecto de Trazado de Obras de primer establecimiento:"Desglosado nº 1: P.K. 189 al P.K. 196". Concesión para la explotación y conservación de la Autovía del Nordeste.

Concesionaria: Autovía Medinaceli-Calatayud, S.A., Sociedad Concesionaria del Estado

Provincia de Zaragoza

La empresa Autovía Medinaceli-Calatayud, S.A., Sociedad Concesionaria del Estado, adjudicataria del contrato de Concesión para la Conservación y Explotación de la Autovía del Nordeste A-2. Tramo: del P.K. 139.5 al P.K. 232,8 (L.P. Soria/Guadalajara-Calatayud), ha remitido el Proyecto de Trazado de Obras de Primer Establecimiento de: "Desglosado nº 1: P.K. 189 al P.K. 196", para su supervisión reglamentaria, previa a la aprobación del mismo.

Con fecha 15 de octubre de 2009 se ha redactado el Informe de la Subdirección General Adjunta de Proyectos.

En virtud de lo anterior HAGO CONSTAR lo siguiente:

1. El Proyecto de Trazado de referencia (en lo sucesivo Proyecto) está suscrito en agosto de 2009.

2. El Proyecto ha sido redactado por Autovía Medinaceli-Calatayud, S.A., con la asistencia técnica de la empresa consultora INTECSA-INARSA, estando suscrito, como autor del mismo, por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Estado don Javier Riquelme Díaz perteneciente a la citada empresa, siendo Ingeniero Inspector de Proyectos de la concesión, el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Estado don Antonio García Cañada, adscrito a la Demarcación de Carreteras en Aragón.

3. La longitud del tramo en el que se encuadran las actuaciones definidas en el Proyecto, es de 7,0 Km.

4. El presupuesto Base de Licitación estimado del Proyecto, es de 11.984.058,49 euros, sin incluir el I.V.A. (16%) que asciende a 1.917.449,36 euros.

En su virtud resuelvo:

1. Aprobar provisionalmente el Proyecto de Trazado de Obras de Primer Establecimiento de: "Desglosado nº 1: P.K. 189 al P.K. 196", por un presupuesto base de licitación estimado de 11.984.058,49 euros, sin incluir el I.V.A. (16%) que asciende a 1.917.449,36 euros, con la siguiente prescripción a cumplimentar en el Proyecto de Construcción:

1.1. Se cumplimentará el apartado 4 "Aspectos a considerar en el Proyecto de Construcción" contenido en el Informe de la Subdirección General Adjunta de Proyectos de octubre de 2009.

2. Ordenar que, por la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, se proceda a incoar el correspondiente Expediente de Información Pública, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cumplimiento de cuanto establecen los arts. 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre la necesidad de ocupación, y concordantes de su Reglamento.

3. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución y la relación a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, sea publicada en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza y un diario de gran circulación de dicha provincia (artículo 18.2).

Madrid, 20 de octubre de 2009.- El Director General de Carreteras. Por delegación (Resolución 12-7-1999), el Subdirector General de Proyectos, M.^a José Rallo del Olmo."

Lo cual se comunica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a los efectos de que se pueda efectuar, durante el plazo de 30 días siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las alegaciones que se estimen pertinentes tanto en relación con la aprobación provisional del Proyecto referenciado como para rectificar posibles errores de la relación de afectados que se acompaña, las cuales se presentarán en la sede de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, c/ Capitán Portolés, 1-3-5, 5.^a planta, en cuyo lugar, así como en el Ayuntamiento de Ariza se podrá igualmente examinar la documentación del mismo.

ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Abreviaturas utilizadas: EXP: expropiación en pleno dominio, SP: Servidumbre de paso, OT: ocupación temporal, POL: polígono, PARC: parcela, REF. CONCENT PARCELARIA: referencia concentración parcelaria.								
TM. DE ARIZA								
N FINCA	TITULAR	POL	PARC	REF. CONCENT PARCELARIA	EXP (M2)	SP (M2)	OT (M2)	NATURALEZA
AR-001	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE (DGA)			5-208	2225	139	1150	PASTOS
AR-002	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE (DGA)			5-31	2110	17	165	PASTOS
AR-003	JESÚS LÓPEZ REMACHA Y HNOS			5-32	901	6	0	PASTOS
AR-004	AYUNTAMIENTO DE ARIZA			5-9005	558	0	0	CAMINO
AR-005	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE (DGA)			5-209	1543	72	315	PASTOS
AR-006	COMUNIDAD DE REGANTES DE ARIZA			5-9029	1278	11	19	ACEQUIA
AR-007	JOAQUÍN MUÑOZ MARTÍNEZ			11-49	538	79	375	L. REGADÍO
AR-008	GREGORIA MONTESA ALEZA			11-50	1218	0	0	L. REGADÍO
AR-009	AYUNTAMIENTO DE ARIZA			11-9027	360	0	0	CAMINO
AR-010	COMUNIDAD DE REGANTES DE ARIZA			11-9024	387	0	90	ACEQUIA
AR-011	GLORIA GALVEZ BUENO Y HNOS			11-55	76	0	0	L. REGADÍO
AR-012	FERNANDO PERALES ARGUEDAS Y HNOS			11-56	568	31	110	L. REGADÍO
AR-013	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE (DGA)	22	87		2054	14	69	PASTOS
AR-015	AYUNTAMIENTO DE ARIZA	25	23		366	0	0	PASTOS
AR-016	AYUNTAMIENTO DE ARIZA			5-63	1459	0	0	PASTOS
AR-017	SOCIEDAD DE GANADEROS DEL COTO	50	465		1405	0	0	PASTOS
AR-018	AMELIA ARIZA BLASCO	50	279		520	0	0	PASTOS
AR-019	SOCIEDAD DE GANADEROS DEL COTO	50	295		668	0	0	PASTOS
AR-020	ANACLETO ARNAIZ SIERRA	65	123		50	0	0	L. SECANO
AR-021	RONCAL SOCIEDAD CIVIL			5-74	2281	0	0	L. SECANO
AR-022	M ^a LUZ PALACIOS PALACIOS	50	310		93	40	89	PASTOS
AR-024	ÁNGEL GALILEA CABRERIZO	65	130		629	0	0	PASTOS

AR-025	TOMÁS SANTANDER VELAZQUEZ	65	131		54	0	0	PASTOS
AR-027	JOSÉ LUIS VELAZQUEZ RUPEREZ	65	17		803	0	0	L. SECANO
AR-028	JOAQUIN REMACHA RUPEREZ	65	18		1	0	0	L. SECANO
AR-029	AYUNTAMIENTO DE ARIZA	65	20		414	0	0	PASTOS
AR-030	RAFAEL ALONSO ATANCE	65	26		169	0	0	PASTOS
AR-031	JESÚS RUPEREZ PRADAS	65	112		317	0	0	PASTOS
AR-032	AYUNTAMIENTO DE ARIZA	55	9003		420	0	0	CAMINO
AR-033	VICENTE MUÑOZ BLASCO	55	40		58	0	0	L. SECANO
AR-034	AYUNTAMIENTO DE ARIZA	55	9007		364	0	120	CAMINO
AR-035	LUCIA CARMEN SORIANO POLO	55	43		4012	0	0	L. SECANO
AR-036	JOSÉ MARIA PERALES BUENO	55	41		761	0	0	L. SECANO
AR-037	SOCIEDAD DE GANADEROS DE ARIZA	55	37		2346	576	0	PASTOS
AR-038	ANTONIA MONTESA ALEZA	55	49		4895	161	0	L. SECANO
AR-039	VICENTE HERNÁNDEZ LOZANO	55	47		1093	0	0	L. SECANO
AR-040	JOAQUÍN ORTÍZ MONJE	55	255		2197	0	0	L. SECANO
AR-041	CARMEN ARGUEDAS REMACHA	55	279		0	127	0	L. SECANO
AR-042	FLORA LOZANO LOZANO	55	44		0	320	0	L. SECANO
AR-044	MARIANO GACEO PÉREZ	55	75		15	277	0	PASTOS
AR-045	SOCIEDAD DE GANADEROS DE ARIZA	55	76		20	51	0	PASTOS
AR-046	ISIDORO LABAILA ARIZA	55	46		0	104	0	PASTOS
AR-047	AYUNTAMIENTO DE ARIZA	55	9014		395	0	0	CAMINO
AR-048	ANTONIA MONTESA ALEZA	55	289		4504	0	0	PASTOS
AR-049	PASCUAL MUÑOZ RUPEREZ	55	50		640	0	0	L. SECANO
AR-050	AYUNTAMIENTO DE ARIZA	55	288		8328	0	190	PASTOS
AR-051	MIGUEL RUPEREZ PRADAS	55	56		1157	0	0	PASTOS
AR-052	VICENTA ALONSO REQUENO	55	63		507	0	0	L. SECANO
AR-053	JUSTA PÉREZ REQUENO	55	62		2307	0	0	L. SECANO
AR-055	AYUNTAMIENTO DE ARIZA	55	60		327	0	0	PASTOS
AR-056	AYUNTAMIENTO DE ARIZA			4-176	198	0	0	L. SECANO
AR-057	HNOS. RUPEREZ MENDOZA			4-175	389	0	0	L. SECANO
AR-058	CARMEN PERALES MONGE			4-174	167	0	0	L. SECANO
AR-059	FERNANDO HERNÁNDEZ BAÑEROS Y HNOS			6-11	24	0	0	L. SECANO
AR-060	JOSÉ MARIA MATEO MENES Y HNA			6-12	1587	278	450	L. SECANO
AR-061	NICASIO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ			6-13	10605	515	708	L. SECANO
AR-062	AYUNTAMIENTO DE ARIZA			6-9004	222	28	40	CAMINO
AR-063	ANTONIO MENES CORELLA			14-5	451	80	310	L. REGADÍO
AR-064	GLORIA MENES RUPEREZ Y HNOS			14-4	988	169	480	L. REGADÍO
AR-065	JOSE Mª MATEO MENES Y HNA.			14-2	13	36	165	L. REGADÍO

Zaragoza, 10 de noviembre de 2009.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación,
don Rafael López Guarga.

ID: A090084423-1